

EDICTO

Nº Edicto: 20315

Carátula: ORELLANA MARIA LIRIA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02466-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6442

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra **ORELLANA, MARIA LIRIA, DNI 2347787**, en los autos caratulados N° **RO-02466-C-2025 "ORELLANA MARIA LIRIA S/ SUCESIÓN INTESTADA"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 17 de noviembre de 2025. FDO. Paula M. Salvagno, Coordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-002828